



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021

A los once días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/fki-vznj-jfs> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Mag. Efrén Silverio Michue Salgado en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad.

Siendo las 17:01 horas, el señor Decano solicitó al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

### MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

#### Presidente (e)

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salgado

#### Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores

#### Representantes de Docentes Asociados

4. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

#### Representantes de Docentes Auxiliares

5. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

#### Representantes Estudiantiles

##### PREGRADO

6. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
7. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
8. Alumno Gerardo Manuel Villarreal Medina

### MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

9. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo (FALTA JUSTIFICADA)
10. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña (FALTA JUSTIFICADA)
11. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta

#### SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

#### Invitados Asistentes

Dr. Víctor Dante Ataúpillco Vera

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dra. Ana María Gutiérrez

Mgtr. David Cirilo León Martínez

Sra. Ana María Alva Gómez

Srta. Verónica Castillo Coello

Sr. Jimmy Poma Vilca

Vicedecano de Investigación y Posgrado

director de la Escuela Profesional de Contabilidad

director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público

jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

director del CERSEU

jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato

Personal CAS del Vicedecanato Académico

Personal de la Unidad de Estadística e Informática.



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021

#### AGENDA:

- A. Aprobación del contenido de las siguientes Actas:
  - Sesión Ordinaria Virtual del día 20 de julio de 2021
- B. Despacho
- C. Informes
- D. Pedidos
- E. Orden del día:
  1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.
    - **Obtención del Grado Académico de Bachiller**  
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público  
Escuela Profesional de Contabilidad  
Escuela Profesional de Gestión Tributaria
    - **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
  2. Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior, a favor del graduando José Luis Muñoz Cruz con su tesis titulada "FACTORES INCIDENTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, EX - CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA", según OFICIO N° 000350-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecano de Investigación y Posgrado
  3. Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Banca y Finanzas, a favor de la graduanda Rosa Milagros Castañeda Moreano con su tesis titulada "LOS CRITERIOS DE LA TEORÍA DE PROBABILIDADES EN LA EVALUACIÓN DE CONTINGENCIAS EN LAS EMPRESAS MINERAS PERUANAS", según Oficio N° 000352-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado
  4. Aprobar la creación de la *Diplomatura en Compliance Penal y la Pericia Contable aplicado al Lavado de Activos y de corrupción en la contratación pública*
  5. Aprobar la solicitud de licencia sin goce de haber por 90 días presentada por el docente Dante Raúl Torres Martínez.

El **Decano (e)**, teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión ordinaria de fecha miércoles 11 de agosto de 2021. A continuación, solicita al secretario (e) leer la agenda pendiente

#### A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS

El **secretario** menciona que es necesario someter a votación el Acta de la *Sesión Ordinaria Virtual* del martes 20 de julio de 2021.

El **Decano (e)**, luego de consultar si hay observaciones respecto al acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de fecha 20 de julio de 2021.

Aprobado por unanimidad.

#### ACUERDO N° 135-2021:

*Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual realizada el 20 de julio de 2021.*



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021

## B. DESPACHO

Luego de aprobarse el primer acuerdo, el Decano refiere que no hay documentos en *despacho* y que todo será tratado en *Orden del Día*.

## C. INFORMES

El **secretario** continúa con el siguiente punto de agenda y cede la palabra al decano, quien tiene a bien informar que:

- Se están trabajando los Planes Curriculares 2021
- El proceso de admisión 2021 será presencial y se realizará en 4 fechas (4, 5, 11 y 12) en el mes de setiembre
- Se está haciendo seguimiento a las Resoluciones Rectorales donde se ratifican los cargos de los directores de la Facultad, quedando por regularizar las direcciones del instituto de Investigación, Gestión Tributaria y Ceprocon.

El **alumno Gerardo Villarreal** comunica que los estudiantes que pertenecen a la malla curricular 2012 requieren información respecto a la posibilidad de llevar cursos en común que involucre a las 3 Escuelas.

El **decano** interviene y comenta que ese tipo de consultas deben realizarse directamente con los directores de Escuela o con la jefa de la Unidad de Matrícula.

El **Dr. Alan Rozas** informa respecto a la convocatoria para el *Examen extraordinario de aplazados*, de conformidad con la Tercera Disposición complementaria y transitoria del "Reglamento General de Evaluación del Aprendizaje de Estudiantes de Pregrado" aprobado por Resolución Rectoral N° 007510-2021-R/UNMSM de fecha 20 de julio de 2021. Dicha disposición, de manera excepcional, permitirá que los alumnos observados puedan aprobar cursos en los que registren 3 o más repitencias. El examen se llevará a cabo el jueves 26 de agosto del presente.

## D. PEDIDOS

El **secretario** toma la palabra y menciona la sección *Pedidos*, el **Decano** invita a los consejeros a manifestarse, pero no hay pronunciamientos al respecto.

## E. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a), siendo 41 Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Escuela de Auditoría Empresarial y del Sector Público; 48 de la Escuela de Contabilidad; 19 de Gestión Tributaria, y 255 Resoluciones Decanales para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO N° 136-2021:**

*Aprobar contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).*



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021

El **secretario** menciona el segundo punto a tratar referido al otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior, a favor del graduando José Luis Muñoz Cruz con su tesis titulada "FACTORES INCIDENTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, EX - CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA". Mediante OFICIO N° 000350-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, de fecha 03 de agosto de 2021, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado solicita el otorgamiento del Grado de Magíster al graduando mencionado.

El **Decano (e)** consulta si hay intervenciones al respecto, al no haber, pone a consideración del Consejo el voto.

Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO N° 137-2021:**

*Otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior, a favor del graduando José Luis Muñoz Cruz, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su tesis titulada "FACTORES INCIDENTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, EX - CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA", según OFICIO N° 000350-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecano de Investigación y Posgrado.*

El **secretario** menciona el tercer punto a tratar concerniente al otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Banca y Finanzas, a favor de la graduanda Rosa Milagros Castañeda Moreano con su tesis titulada "LOS CRITERIOS DE LA TEORÍA DE PROBABILIDADES EN LA EVALUACIÓN DE CONTINGENCIAS EN LAS EMPRESAS MINERAS PERUANAS", según Oficio N° 000352-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado. Mediante Oficio N° 000352-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, de fecha 03 de agosto de 2021, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado solicita el otorgamiento del Grado de Magíster a la graduanda mencionada.

El **Decano (e)** somete a votación el punto mencionado.

Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO N° 138-2021:**

*Otorgar el Grado Académico de Magíster en Banca y Finanzas, a favor de la graduanda Rosa Milagros Castañeda Moreano, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su tesis titulada "LOS CRITERIOS DE LA TEORÍA DE PROBABILIDADES EN LA EVALUACIÓN DE CONTINGENCIAS EN LAS EMPRESAS MINERAS PERUANAS", según OFICIO N° 000352-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.*

El **secretario** menciona el cuarto punto a tratar referido a la creación de la *Diplomatura en Compliance Penal y la Pericia Contable aplicado al Lavado de Activos y de corrupción en la contratación*



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021

*pública*. Mediante Oficio N° 000355-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2021, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado solicita aprobar la creación de la "Diplomatura en Compliance Penal y la Pericia Contable aplicado al Lavado de Activos y de corrupción en la contratación pública" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM.

El **Decano** refiere que dicha diplomatura cumple con requisitos necesarios, no obstante, invita al vicedecano de investigación para que ahonde en el tema.

El **Dr. Dante Ataupillco** manifiesta que dicha diplomatura ya cuenta con su estudio de mercado y revisiones de parte de la Oficinal Central de la UNMSM.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto tratado.

Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO N° 139-2021:**

*Aprobar la creación del Programa denominado "Diplomatura en Compliance Penal y la Pericia Contable aplicado al Lavado de Activos y de corrupción en la contratación pública" - Modalidad semipresencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

El **secretario** menciona el quinto punto a tratar sobre la solicitud de licencia sin goce de haber por 90 días presentada por el docente Dante Raúl Torres Martínez, con cód. de docente 0A4090. Mediante Oficio N° 000110-2021-DACONT-FCC/UNMSM, de fecha 09 de agosto de 2021, el director del Departamento Académico de Contabilidad opina favorable sobre la licencia sin goce de haber por 90 (noventa) días, a partir del 21 de octubre de 2021, para el docente auxiliar de tiempo parcial (20 de horas).

El **Decano** consulta si hay intervenciones.

El **Dr. Alan Rozas** solicita la palabra para sugerir que, en próximos consejos, sería conveniente la presencia de todos los directores, sobre todo cuando su dirección tocará algún punto en Consejo. Asimismo, desea ahondar sobre el motivo de la solicitud de licencia del docente Torres.

El **Decano** refiere que ha conversado personalmente con el solicitante y este le ha referido que tiene propuestas laborales que no le permiten cubrir la carga asignada en la Facultad. Pone a consideración del Consejo el punto en cuestión.

Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO N° 140-2021:**

*Aprobar la solicitud de licencia sin goce de haber por 90 días, a partir del 21 de octubre de 2021, presentada por el Mag. Dante Raúl Torres Martínez, con código N° 0A4090, docente auxiliar a tiempo parcial (20 de horas) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021

Siendo las 17:35 horas, el **Decano** levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

**Mgtr. Efrén Silverio Michue Salgado**

**Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela**

**Dr. Alan Errol Rozas Flores**

**Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez**

**CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes**

**Alumno Gerardo Villarreal  
Medina**

**Alumna Pamela Andrea  
Méndez Vicente**

**Alumna Jessica Martha  
Chuquipiondo Briceño**